

COMUNICADO DE PRENSA DEL COMITÉ PROVINCIAL

El sábado 10 de marzo de 2007 se reunió el Plenario del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical.

En primer lugar se guardó un minuto de silencio en recordación de la correligionaria y Apoderada del Partido, Olga Galárraga de Arnau, recientemente fallecida.

Asimismo se rindió homenaje a la también desaparecida Dra. Olga Taibo, ex afiliada y que en la función judicial cumpliera una encomiable labor en defensa de los derechos humanos.

El Presidente del Comité, Raymundo Kisser, brindó un amplio informe sobre la reciente reunión mantenida en el Comité Federal (Comité Nacional más Presidentes de los Comités Provinciales), destacando que Entre Ríos fue la Provincia que más se destacó por la preservación de la identidad radical y la firmeza de actuación.

Luego de escuchar los informes pertinentes del Presidente del Comité, del Responsable del Comité de Campaña, de la Tesorería y del Apoderado del Partido, se adoptaron diversas disposiciones relacionadas con la marcha de la campaña electoral.

En resolución especial, se puso de manifiesto que es perceptible que, pese a los aprietes, intimidaciones, agresiones y uso desembozado y desmesurado de todos los recursos públicos, el oficialismo gobernante se visualiza en camino de una derrota electoral a manos de la única fuerza política capaz de infligirla, la Unión Cívica Radical.

Se consideró que ello explica, pero no justifica, las agresiones físicas y verbales y demás actos de violencia perpetrados por el partido gobernante, incluso con intervención de funcionarios públicos, fuerzas policiales y vehículos oficiales.

Que en función de ello, y con el apoyo expreso de los Presidentes de Comités Departamentales reunidos en Paraná el día anterior, se resolvió condenar públicamente estos hechos vandálicos, instruir al apoderado del partido para que impulse las acciones legales correspondientes y exigir la inmediata renuncia del Secretario de Obras Públicas a cargo de Ministerio de Gobierno, Justicia, Educación, Obras y Servicios Públicos y del Secretario de Seguridad, ambos de la Provincia de Entre Ríos, responsables por la perpetración y falta de prevención de estos hechos.

Habiendo concluido los respectivos procesos de instrucción, se resolvió la expulsión de la Unión Cívica Radical de los Señores Eduardo Manuel Solari y Héctor Hugo Monzón, notificándose a los sancionados y comunicándose al Presidente del Bloque de Diputados Provinciales de la Unión Cívica Radical y al Comité Nacional.

Además se resolvió instruir al apoderado del Partido para que actúe en procura de la restitución de las bancas de diputados provinciales que hoy detentan los sancionados.

Cabe destacar que todas las resoluciones de la reunión fueron adoptadas por unanimidad.